



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl http: www.anef.cl*

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE CABILDOS SINDICALES PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POR ASOCIACIÓN

1. Importancia de Participar en el Proceso Constituyente

El **Proceso Constituyente** que estamos viviendo actualmente como sociedad chilena es una demanda que emergió transversalmente en el país, demanda de cambios profundos en nuestra institucionalidad, con miras a lograr mayor justicia y equidad social, y la construcción de un verdadero sistema de protección social que otorgue condiciones de dignidad para todos sus habitantes.

Para ello, el fortalecimiento y revalorización de nuestras instituciones públicas cumple un rol fundamental, toda vez que constituyen las únicas instituciones capaces de reconocer y garantizar derechos sociales a la población, tal como ha quedado demostrado en estas casi cuatro décadas de aplicación ininterrumpida de un modelo privatizador de servicios esenciales, que ha terminado por configurar una sociedad profundamente segmentada y desigual, que no solo excluye de los beneficios del desarrollo a sectores mayoritarios de la población, sino que también ha profundizado nuestras heridas sociales en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, pueblos originarios, género, medio ambiente e inclusión social, entre tantas otras.

Por esta razón, el actual **Proceso Constituyente**, ratificado con el apoyo de casi el 80% de los y las ciudadanos que participaron del primer plebiscito en democracia, representa una oportunidad única para la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales – ANEF-, para visibilizar la importancia de repensar y fortalecer el rol de las instituciones estatales para el desarrollo nacional, y entregar servicios públicos de calidad a todos sus habitantes.

Por ello, y en el marco del rol sociopolítico que desde siempre ha ejercido nuestra Agrupación, es que convocamos a todas nuestras Asociaciones base a participar en los “**Cabildos sindicales para una Nueva Constitución**”, a través de los cuales esperamos incidir de manera directa en la discusión constitucional, posicionando en la opinión pública y en los/as futuros/as convencionales, la agenda de demandas y propuestas del mundo sindical.

El presente documento describe la metodología de trabajo con la cual desarrollaremos estos cabildos ciudadanos a nivel nacional, y a partir del cual integraremos todos los aportes que realicen nuestros/as asociados/as a lo largo del país.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl <http://www.anef.cl>*

2.- Metodología para realizar los Cabildos Sindicales para una Nueva Constitución

2.1 ¿Quiénes pueden participar?

- En los cabildos pueden participar todas las Asociaciones de Funcionarios/as que son parte de la ANEF.
- La realización de los cabildos estará a cargo de cada una de las asociaciones base afiliadas a ANEF, las que podrán utilizar formatos presenciales, remotos o mixtos que mejor se adapten a su realidad.

2.2 Temas a tratar en los cabildos

Los cabildos consisten en una conversación entre todos/as los y las participantes sobre temas específicos. En este caso se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué esperan ustedes de la Nueva Constitución?
- ¿Cuál es el rol que debería cumplir el Estado y sus instituciones?
- ¿Cuáles son los principales derechos y deberes constitucionales que debieran estar garantizados para todos/as los/as ciudadanos/as en la nueva Constitución?
- Considerando el quehacer de su Servicio y la experiencia sindical de su Asociación: ¿Qué otros aspectos debieran ser incluidos en la nueva Constitución?

2.3 ¿Cómo hacer un Cabildo?

Cada cabildo deberá desarrollarse considerando las siguientes orientaciones metodológicas:

- Ser facilitadas por un o una monitora, idealmente con experiencia y/o formación en metodologías participativas y una persona que tome nota para el resumen final.
- Incluir un **máximo de 15 participantes por cabildo**, a fin de favorecer el orden del debate y que todas y cada una de las opiniones de sus miembros sea debidamente escuchada y recogida.
- Para desarrollar cada tema, el/la monitor/a procederá a la lectura de la pregunta respectiva, y procederá a consultar la opinión de cada uno de los participantes.
- Una vez terminada la ronda inicial de opiniones, el/la monitor/a deberá consultar al grupo si es que alguien más quiere agregar algún punto o aspecto no señalado anteriormente, o bien, complementar alguno de sus planteamientos.
- Una vez recogidas todas las opiniones o planteamientos frente al tema en debate, el/la monitor/a deberá realizar una breve síntesis, agradecer las opiniones vertidas y pasar al tema siguiente.
- Una vez terminado el debate de todos los temas, el/la monitor/a deberá agradecer a todos los participantes sus aportes e informar el calendario general del proceso de cabildos sindicales para una nueva Constitución.
- Antes de terminar el Cabildo se entregará un link para una encuesta individual que deberán responder en la sesión del cabildo.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl <http://www.anef.cl>*

- Posterior al término de cada cabildo, el/la monitor/a deberá levantar **un acta con el resumen de los planteamientos formulados por los participantes, incluyendo acuerdos y disensos.**
- Una vez elaborada el acta, el/la monitor/a deberá ingresarla en el formulario dispuesto para estos efectos, junto a la fecha de realización y la nómina de participantes, que se encuentra en ANEXO.
- Una vez realizados todos los cabildos programados por cada asociación, se deberá realizar un informe de síntesis de la organización, el que deberá ser enviado a la casilla nuevaconstitucion@anef.cl, para su posterior sistematización.

2.4 Elaboración de Acta

- Al finalizar estos cabildos, cada organización participante deberá elaborar una Acta de síntesis de los principales planteamientos de sus asociados respondiendo cada una de las preguntas frente a cada una de las materias sometidas a consulta, y enviarlo a la casilla cabildos@anef.cl
- El Acta deberá contener la información que se presenta en el anexo.

El plazo para la realización de estos cabildos se extenderá hasta el 30 de marzo de 2021.

Con el fin de apoyar la realización de estos cabildos, se habilitará la casilla cabildos@anef.cl, para la recepción de dudas, consultas e inquietudes de las asociaciones base.

3. Sistematización de “Propuestas de lxs Trabajadores Públicos para una Nueva Constitución”

A partir de las conclusiones contenidas en todos las Actas de las organizaciones participantes, se elaborará un documento de síntesis de nuestras principales demandas y propuestas, denominado **“Propuestas de lxs Trabajadores Públicos para una Nueva Constitución”**, que será publicado en formatos papel y digital.

Adicionalmente, se elaborarán videos y piezas gráficas informativas, para difusión de las demandas sindicales al conjunto de la ciudadanía.

Todos estos productos estarán a disposición de nuestras asociaciones base a contar del 30 de abril de 2021. Adicionalmente, se enviará copia de los resultados de los cabildos sindicales a todos/as los/as constituyentes, a quienes se les solicitará responder si apoya o no cada una de las propuestas y planteamientos elaborados desde el mundo sindical.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl <http://www.anef.cl>

ANEXO: Acta Cabildos Sindicales

Nombre Asociación	
Monitor/a (nombre y RUT)	
Fecha realización	
Hora de realización	
Número total de participantes	
Número total de hombres participantes	
Número total de mujeres participantes	
Número total de tres participantes	

Tema /Pregunta	Opiniones Consenso	Opiniones Disenso
¿Qué esperan ustedes de la Nueva Constitución?		
¿Cuál es el rol que debería cumplir el Estado y sus instituciones en el nuevo Chile?		
¿Cuáles son los principales derechos y deberes constitucionales que debieran estar garantizados para todos/as los/as ciudadanos/as en la nueva Constitución?		
Considerando el quehacer de su Servicio y la experiencia sindical de su Asociación: ¿Qué otros aspectos debieran ser incluidos en la nueva Constitución?		



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl <http://www.anef.cl>

**CABILDOS SINDICALES
POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN**

**CON TODXS
SI NO... PA' QUÉ**

**AGRUPACIÓN
NACIONAL
DE EMPLEADOS
FISCALES**

Participa en los Cabildos de tu Asociación
o a través de la página anef.cl
Plazo para enviar las propuestas: 30 marzo 2021